



DECRETO ALCALDICIO N° 0000000996

Quintero,

03 MAYO 2011

VISTOS :

La solicitud de un grupo de personas de fecha 02/05/2011 para que se autorice el funcionamiento comercial de una Feria Día de la Madre, los días 06, 07 y 08 de Mayo del presente año, quienes se ubicarán con toldos de dimensiones 3x3 mts. Ubicados en Pasaje Sordini, entre Arturo Prat y Av. Normandie.

La Ordenanza Municipal aprobada bajo D.A. 2541 de fecha 05/11/10. "Derechos por Actividades Lucrativas", Art. B-8 y Art. B-21 de funcionamiento.

Las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título II, Art. 53, inciso 8.

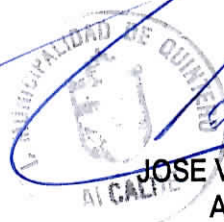
DECRETO:

1. **AUTORICESE**, el funcionamiento de una Feria por el Día de la Madre 2011, entre los días 06, 07 y 08 de Mayo del presente año, en pasaje Sordini, entre Arturo Prat y Av. Normandie.
- 2.- Se deja constancia que será responsabilidad de cada persona el consumo eléctrico.
3. Se deja constancia que será responsabilidad de las personas la contratación de un Guardia de Seguridad.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJHC/CCO/rago